

Trimestre 3'75.
Semestre 7'50.
Año 14'00.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 16

LA NUEVA LUCHA

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
setas línea a juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los si-
guientes a festivos.

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 820

Gerona 29 Septiembre de 1889.

REVISTA FINANCIERA DE LA SEMANA

Por los motivos ya manifestados en nuestra precedente revista, esperábamos en la presente semana una continuación aun de la atonía que venía imperando en la contratación bursátil; pero aun cuando fué así al principio de ella, no fué sino que se interrumpiera tan inveterado hábito hacia la mitad de su transcurso, en que, impulsados los cambios por los favorables venidos de París, alcanzamos en 23 del actual en el 4 por 100 Interior, rebasar el entero 76, que no habíamos cotizado desde el primer semestre del corriente año. Y con tal motivo, aunque época de transición la actual, así como de retraimiento transitorio, por las razones ya antes expuestas, se despertó el ya antiguo encalmamiento del negocio, pareciendo como que se quisiese iniciar la campaña de la estación que comenzamos, notándose especialmente esta evolución desde el día que, por ser festividad de la Virgen, la contratación oficial quedaba suprimida, como día festivo, bien que en el Bolsin Catalán se tuviera aquella en su centro especial, ya que por recibirse cambios de Madrid y del extranjero se hacía más sensible la falta de la apertura del negocio en nuestra plaza, por cuya razón se permitió por la Junta la habilitación para contratar en la hora oficial del expresado día.

Aunque imperfectamente determinada todavía la votación del cuerpo electoral en Francia, recaída el domingo próximo pasado día 22 del actual, pues faltan muchos *ballotages* ó segundas elecciones, que deberán tener lugar el domingo próximo, las cuales podrán modificar el resultado numérico de las fuerzas que entraron en la Bolsa, es suficiente no obstante lo hasta aquí conseguido para que la opinión republicana de Francia se felicite de tan brillante victoria como la alcanzada. Lo cierto es que la Bolsa, que en París se hallaba contenida en su vuelo, aguardando prudente que se decidiera tan grave cuestión, recibió el resultado con un movimiento de alza pronunciado, que se hizo extensivo á los valores españoles, y es el movimiento á que antes hemos aludido producido en nuestra plaza. Los cambios del 3 por 100 renta francesa, que antes del domingo permanecían á 85'60, se elevaron el día 23 á 86'20 y á 86'40 el siguiente día 24; con lo que nuestros cuartos alcanzaron en París 74'93 y 74'81, cambios que por el impulso recibido habrían obtenido indudablemente tipos bastante más eleva-

dos, á no haberse interpuesto la malhadada cuestión de Marruecos, que habia ido adquiriendo cierta gravedad; pero que, confiado su arreglo á las gestiones diplomáticas, y no obstante servir de tema obligado de ocupación diaria á la prensa, que escitaba segun sus miras la cuerda sensible del patriotismo español, perdió gran parte de su interés tanto para el público como con respecto á los hombres de negocios, comprendiendo que no se negarán las satisfacciones á nuestro honor debidas, toda vez que con ellas le bastará á nuestra hidalguía para darse por satisfecha, desechando todo pensamiento belicoso, que hoy sufrida nuestra antes activa nación deja de abrigar; y sabido es, que cuando de dos uno no quiere, los dos no se baten.

Como desde tiempo venia vaticinándose el alza para la época de reanudación de los negocios, y las circunstancias han favorecido para que ellos se desenvolvesen en el indicado sentido en el mercado parisiense, que es donde reside el núcleo á propósito para ello, juzgamos verosímil que aquel movimiento no ceje, y que de él participen nuestros valores públicos, tan pronto como hayan desaparecido las circunstancias pasajeras que mantienen el retraimiento á que hacíamos relación en una de nuestras anteriores revistas, una de las cuales, la fijación del report para el fin del mes próximo que hasta últimos de mes no tiene lugar. Por otra parte, la concurrencia de especuladores cuyo aumento es de cada día más visible, estará á no tardar al completo, pues las lluvias estacionales que se van generalizando, llamarán otra vez á los hombres de negocios á sus respectivas querencias, y será cuando se desplegarán en toda su viveza las combinaciones en virtud de las cuales se produce el movimiento y las oscilaciones, y por último las alzas y las bajas que caracterizan este vá y vén continuo tan propio del negocio.

El gran centro de irradiación bursátil, París, con sus hoy día abundosos capitales, hállase en aptitud de fomentar un alza que desde tiempo se halla en perspectiva, que se hará sin duda extensiva á muchos valores extranjeros. Sus cosechas valiosas, y los ingresos á raudales del oro que á París ha afluído con la Exposición, garantizan que no ha de faltar combustible á aquel hornillo para mantener en actividad el fuego que se necesita para los múltiples empleos de capitales en que ha aumentado la riqueza pública, aquellos plétóricos encages de los ferro-carriles que surcan la Francia en todas di-

recciones, que suministrarán á sus afortunados accionistas unos dividendos cual pudieran soñar en sus más halagueñas ilusiones; todo parece conspirar y concurrir para un feliz y final éxito de tanta productividad en acción.

Segun leemos en una revista financiera, asegúrase con referencia á los Bancos de París y de los Países Bajos, que es ya un hecho el préstamo de 50 millones de francos al Banco de España. La prima de beneficio sobre el papel de giro francos, hállase reducida á 3'70, señal de que habrá quedado satisfecha la necesidad de tener oro disponible en París el citado Banco de España para hacer frente al pago del próximo cupon de 1.º de octubre del Exterior español; y á Ptas. 25'98 y 26'20 la libra esterlina á 90 y á 8 días respectivamente.

El aumento experimentado por el Exterior en esta plaza, ha sido con 10 céntimos de diferencia, superior al obtenido por el Interior. El Amortizable casi constantemente sin cotizar. Los Billetes del Tesoro de Cuba oscilando entre sus ya acostumbrados cambios de 106'60 á 106'85. Tal es el cuadro que ofrece la situación de los diversos valores de la deuda pública en nuestra plaza.

Los valores locales sostenidos en sus precios, tanto con respecto á las Orenses, como las Francias y las Catalanas de Crédito, estas últimas habiendo mejorado de 50 céntimos. Las acciones del Banco Hispano Colonial, en notable mejora respecto de la semana anterior, sin duda habiendo contribuido á este favorable resultado, el aumento experimentado en los Nortes, como uno de los más importantes valores de su cartera. Los primeros que la anterior semana cerraron el viernes á 128'10, han llegado en la presente hasta 129'60; y los últimos que cerraron á 86'60, han llegado en la actual hasta 89'05; no siendo extraño este incremento, atendido el aumento de la recaudación en los productos del total de la red, lo que ha hecho que al fin sea reconocido el mérito de este valor hasta en París mismo donde tan combatido habia venido siendo en contra de las tendencias de esta plaza cuyo público se muestra empeñado en su favor. El último estado publicado por la Compañía arroja un excedente de productos, desde el 1.º de enero hasta el 15 de septiembre del corriente año de Ptas. 4.097.413'25, sobre el total del año próximo pasado en igual período, que fué de Ptas. 3.266.663'12.

Las obligaciones sin variación bien sostenidos sus cambios.

Segun leemos en un periódico

financiero, dicen los diarios franceses, que acaba de fundarse en Madrid una Sociedad de Banca que bajo la denominación de *Banco Hispano Aleman* se propone descontar pagarés sobre plazas españolas y extranjeras, y operar al contado y á plazo sobre aquellos títulos de Rentas españolas ó de la América latina que no sean recibidos á cotización en las Bolsas de la península.

El primer balance que ha presentado al público el *Banco Hispano Aleman* aseguran que es muy satisfactorio, siendo el capital de dicho Banco de 50 millones de pesetas, en su mayor parte suscrito por un sindicato que constituyeron al efecto varios banqueros de Berlín y de Londres.

Del listin de cotizaciones del Colegio de Corredores extractamos lo siguiente que concierne á la presente semana:

Efectos públicos

4 por 100 Interior.—75'82 ½, 76'07 ½, 76'05, 76'07 ½ y 76'25.

Idem Exterior.—77'42 ½, 77'77 ½, 77'75, 77'80 y 77'95.

Idem Amortizable.—00'00, 00'00, 00'00, 00'00 y 00'00.

Billetes del Tesoro de Cuba.—106'60, 106'75, 106'80, 106'85 y 106'75.

Valores locales

Acciones Banco Hispano Colonial.—128'20, 128'60, 129'30, 129'60 y 133'25.

Idem F. C. Medina á Zamora y Orense á Vigo.—18'60, 18'80, 18'00, 00'00 y 19'15.

Idem id. Tarragona á Barcelona y Francia.—63'65, 63'75, 63'75, 63'90 y 65'10.

Idem id. Norte de España.—86'80, 87'25, 88'40, 89'05 y 90'50.

Obligaciones 3 por 100 de F. C. Tarragona á Barcelona y Francia.—65'15, 65'15, 65'00 y 65'00.

Idem F. C. Almansa á Valencia y Tarragona.—Adheridas.—73'40, 73'40, 73'40, 73'40 y 73'40.

Idem id. Medina á Zamora y Orense á Vigo.—38'40, 38'40, 38'40 y 38'50.

Idem F. C. y Minas de San Juan las Abadesas.—Adheridas.—78'75, 78'75, 78'75, 78'75 y 79'25, y las acciones de la misma Compañía de 21'00 á 21'25.

Barcelona 28 Septiembre de 1889.

LO QUE OPINA EL Sr. CANALEJAS

El señor Ministro de Gracia y Justicia en un «interview» que ha tenido en San Sebastián con el correspondiente de *El Correo de Valencia* ha tratado de los asuntos de actualidad.

Los rumores de crisis—ha dicho el señor Canalejas—no son mas que invenciones de verano de los «reporters» de periódicos. Las crisis se hacen por razones políticas y no por caprichos; las crisis son inesperadas generalmente y no á plazo fijo como las letras de cambio. El Gobierno se presentará á las Cortes íntegro para cumplir el deber de dar cuenta de sus actos durante el interregno parlamentario.

Respecto á la Embajada del Vaticano

no que algunos le adjudicaban, ha dicho el ministro de Gracia y Justicia que fué una broma sin fundamento, y que á pesar de las dolencias de una persona de su familia y del deseo que tiene de terminar su obra sobre derecho parlamentario comparado, que le incitan á salir del Gobierno y descansar, está decidido á secundar los propósitos de Sagasta y del partido, pues debeles gratitud y respetos.

Hará, por decreto y antes de la apertura de Cortes, todas las reformas que sean posibles de las que ha indicado en el discurso de apertura de tribunales; y una vez reanudadas las sesiones de las Cámaras, presentará las restantes, traducidas en proyectos de ley, que tiene ya redactados.

Respecto á su actitud en el Parlamento, dice el señor Canalejas que sufrió con paciencia los ataques de sus adversarios; pero viendo que posteriormente se le siguen dirigiendo otros, se propone contestar con rudeza. Soy muy prudente—ha dicho;—pero no débil: si algunos pensaron de otro modo, rectificarán su error en día no lejano.

Respecto al conflicto con el señor Martos, solo dijo que quien trueca antiguos afectos en violentos odios, desvirtúa la sinceridad de aquellos. Nunca aborrezco lo que antes quise—añadió—ni ofendo lo que otro tiempo respeté.

Se habló también de la actitud del clero vascongado, del que dijo, el ministro de Gracia y Justicia, que es fervientemente religioso y respetuoso con la ley; pero el magistral de Vitoria y unos pocos párrocos pretenden agitarlo, movidos por perturbadores políticos.

Las cordiales relaciones que existen entre la Santa Sede y el gobierno español evitarán que se cometan abusos en el púlpito y los tribunales de justicia y los fiscales velarán porque se guarde el respeto debido á los poderes públicos y á los preceptos constitucionales.

Respecto al obispo de Vitoria, espera el señor Canalejas que elevados intereses vencerán la exagerada modestia del prelado, único sentimiento que hasta ahora le ha tenido retraído de la corte.

En la cuestión del Ayuntamiento de Madrid asegura que el criterio de los ministros fué siempre unánime.

Rechaza la especie de habersele presentado como protector de los concejales suspensos, añadiendo que el iniciador de esta fábula se vió coronado del mayor ridículo, aunque intentó persuadir de ello á varios ministros y á su amigo, el actual alcalde de Madrid, Sr. Mellado.

El corresponsal hizo también preguntas al Sr. Canalejas sobre el incidente con el conde de Xiquena, á las cuales respondió que hay quien pretende indisponerlas, pero que sus relaciones son, como siempre, afectuosas. Además, convencido de la importancia que tienen los proyectos que acaba de redactar al ministro de Fomento, cree un deber de patriotismo el ayudarle con todas sus fuerzas hasta el completo éxito de aquellos planes.

Las censuras que se dirigen al ministro de Marina, en opinión del señor Canalejas, se desvanecerán en cuanto se discutan estos asuntos en las Cortes; allí se dilucidará la conducta del Sr. Rodríguez Arias, que fué á San Sebastián sin solicitarlo y por acuerdo del Consejo de ministros.

De la cuestión palpitante habló también el Sr. Canalejas, diciendo que se cometen grandes errores al hablar de este asunto por el desconocimiento que existe del estado social y de la organización política del imperio de Marruecos.

En cuestiones de esta índole, dijo el Sr. Canalejas que solicita el concurso de la prensa para dirigir, no para excitar la opinión.

Terminó el ministro de Gracia y Justicia diciendo que confía en que no surgirá conflicto alguno; pero si surgiera, afirma que el Gobierno tiene elementos sobrados para hacer frente á todas las eventualidades.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 26 Septiembre de 1889.

Todavía no se tienen en esta corte noticias concretas acerca de la situación de los tripulantes del laúd *Miguel y Teresa* y de los resultados del viaje del *Cruceiro Navarra*.

Entre tanto continúa la campaña entre los distintos criterios que se han manifestado en la prensa madrileña; pero desnaturalizada completamente, puesto que ya nadie se acuerda de si debe ó no declararse la guerra al imperio de Marruecos, sino simplemente de si el laúd apresado se dedicaba ó no al contrabando de guerra y en tal concepto si esos españoles merecían ó no la solicitud del gobierno y de la opinión pública.

Muchos son los que una vez la cuestión en estos términos creen de escasa importancia seguir concediendo excepcional interés á un asunto que se halla á punto de terminar de un modo satisfactorio.

Estos mismos consideran lo hecho por el gobierno lo bastante en la materia, siempre que siga inmediata la libertad de los cautivos, la indemnización á los mismos y la satisfacción á nuestra enseñanza; pero algunos aspiran también á que se abra la oportuna información para depurar lo que haya de cierto acerca de ese comercio ilegítimo y sobre todo, si este se hacía de cuenta de un súbdito marroquí.

Entre tanto llegan noticias con cartas sobre los anteriores extremos, pasemos á otro asunto.

Esta mañana han llegado á Madrid los señores Sagasta y Canalejas, que fueron recibidos en la estación por los restantes compañeros de Gabinete.

Apesar de lo matinal de la hora todos se dirigieron á la Presidencia, donde celebraron un consejo preparatorio de escasa duración y en el que no recayó acuerdo alguno.

A las tres y media ha dado comienzo el que pudiera llamarse magno y decisivo, pues en el quedará acordado lo referente á la suspensión de los concejales.

Aunque se cree que no terminará la reunión antes de las ocho de la noche, circula entre las oposiciones la especie no ya solo de que será reñida la batalla, sino que será la base de la crisis para un plazo no lejano.

Pocos son los que han podido durante el día traslucir las opiniones del señor Sagasta. Sospéchase que en esta ocasión como en otras muchas el presidente del consejo, se dejará llevar por las circunstancias haciendo honor á su reconocida *bonhomie*, dejando, si preciso fuere que se amplie el procesamiento á mayor número de los comprendidos en la suspensión.

Pero como el asunto se refiere á la materia de la moralidad administrativa tan en evidencia actualmente, no se harán públicos los dispendios que ocurrirán en el seno del gabinete, pero quedará sobre el tapete la crisis para acometerla mas adelante, buscando, como es natural, para ello, un pretexto, en lo sucesivo.

Tal vez obedeciendo á estas razones proyecta el señor Sagasta presentarse á las Cortes con el gabinete tal como se halla constituido.

Tampoco sería extraño que el ministro de Marina, cuyos actos han de ser muy discutidos en todos terrenos ante el parlamento, fuese el que provoque la cuestión de confianza, comprendiendo al fin que la opinión pública le es hostil, apesar de haber querido rodearse de la aureola de la popularidad.

Las cuestiones del Casino republicano de la Carrera de San Jerónimo siguen trayendo á mal traer á los amigos del señor Ruiz Zorrilla en esta corte.

Muchos de los individuos designados para formar su junta directiva el efectuarse la transformación de la reapertura han dimitido su cargo ó tratan de hacerlo en breve.

Los que así proceden son personas de prestigio dentro del partido demócrata progresista y de esta suerte viene á quitar autoridad á ese centro, considerándose como único círculo del partido el de la calle de Esparteros.

Lo cual no es obstáculo para que por virtud de estas diferencias de criterio y de apreciación se quebranten los lazos de armonía entre dichos correligionarios, redundando en definitiva en perjuicio de la causa comun.

Muchos, acaso la mayoría, optan por la clausura del mencionado Casino en primer término; pero por temor á mayores escándalos no se han decidido francamente á pedirlo así, temiéndose dificultades á cada momento.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 27 Septiembre de 1889.

Para el domingo próximo ha convocado la Sociedad «Fomento del Trabajo Nacional» una reunión magna que promete estar muy concurrida, y cuyo objeto es apoyar la «Unión Hispano-Americana» constituida recientemente en París, y de la cual forma parte, representando á España, el señor D. Juan Navarro Reverter, ilustre valenciano, cuyo nombre va unido al de muchas empresas de grande interés para la nación española.

De la «Unión Hispano-Americana» se esperan excelentes resultados para todos los países que de ella forman parte, por lo que no cabe duda del buen éxito de la reunión convocada para el domingo, pues en ella el «Fomento del Trabajo Nacional» desarrollará el pensamiento á que obedece la creación de aquella unidad internacional y demostrará los beneficios que de ella han de reportar todos los intereses productores del país.

Hace algunos meses se dijo que la música municipal iría á Londres primero, para dar algunos conciertos en la Exposición española y luego á París, con el objeto de tomar parte en algunos de los certámenes organizados con motivo de la Exposición Universal.

Han transcurrido sin embargo los meses de Julio, que era el señalado para la partida, Agosto y casi Septiembre, y la música municipal sigue tocando jueves y domingos en el Parque de Barcelona y los demás días donde la contratan.

Mucho nos complace á los barceloneses poder disfrutar con frecuencia de las audiciones de una música que tan bien sentada dejó su reputación el año pasado en los certámenes que se efectuaron durante nuestra, aunque modesta, gloriosa Exposición Universal; pero aun cuando nos viéramos privados de oír la durante algun tiempo nos compensaríamos de su falta, las noticias que indudablemente se recibirían en esta ciudad de los triunfos alcanzados en el extranjero por la música municipal de Barcelona.

Comprendemos que suspendiera esta su viaje á Londres, ya que según parece la proyectada Exposición española ha sido un fracaso; pero ¿por qué causa no

ha ido á París nuestra música municipal?

La Comisión correspondiente del municipio había acordado el viaje; se habló de sustituir los anti-estéticos cascos que hoy usa el personal de la banda y que habían de producir mal efecto, por lo que de prusianos tienen, en la nación vecina por unos roses elegantes, y sabemos que ha celebrado la música durante el verano repetidas academias para ejecutar las piezas mas difíciles con toda la perfección posible.

¿A que obedeco, pues, que ni haya realizado su viaje á París, ni haya indicios de que lo verifique?

Seguramente á la desidia que domina en las regiones municipales, donde está haciendo cada día mal falta el Excelentísimo señor Marqués de Olérdola.

Y de no ir la música municipal á París, se dará lugar á que se diga que me luchar con otras bandas, y á que como consecuencia, se juzgue quizás parcial por los extranjeros, el fallo del jurado que le adjudicó varios premios el año pasado en esta ciudad.

Anoche se efectuó en el Teatro Romea el primer estreno del Teatro catalán en esta temporada. La obra elegida fué una comedia en tres actos y en prosa, original de D. Alberto Llanas, y titulada *Vaten Anton.....*, de argumento sencillo que pinta costumbres de nuestra clase media, y que está desarrollada con naturalidad y escrita con gracia.

Los actores todos la desempeñaron perfectamente y el éxito fué sumamente satisfactorio.—Lino.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 26 de Septiembre.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Madrid á don Alejandro Peray, presidente de Sala de la Audiencia de Albacete, y á esta plaza á D. Idefonso López Aranda, que sirve aquella.

GUERRA.—Real decreto concediendo el ingreso en la Sección de reserva del Estado Mayor general del ejército al coronel de artillería D. Francisco Zapata.

Otro autorizando que se realice por gestión directa el servicio de instalación de pavimentos en las obras de la factoría militar de Granada.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se provea por traslación la cátedra de agricultura del Instituto de Tarragona.

NOTICIAS Y AVISOS

El jueves terminó el plazo de quince días señalado por la ley para que los obligacionistas del ferrocarril de San Juan de las Abadesas que no estuviesen conformes con el convenio aprobado por la mayoría de ellos, pudiesen impugnarlo en debida forma, y como no se ha presentado, segun noticias, impugnación alguna, muy en breve quedará en vigor el expresado convenio y será un hecho la fusión de dicha Compañía con la de los Caminos de hierro del Norte de España.

—Nos dicen de Caldas de Malavella que la temporada de baños ha estado este año mas animada aun que en los anteriores, quedando complacidos los bañistas que se hospedaron en el establecimiento de los señores Dillet hermanos, por las atenciones y cuidados que se les han dispensado.

—El médico director D. José Gelaibert y Caballería se ha captado extraordinarias simpatías que le fueron demostradas al final de la temporada por medio de una afectuosísima misiva suscrita por todos los bañistas.

—D. Francisco Mirambell y Fontbarta, Maestro de primera enseñanza

de Argolaguer, ha solicitado su jubilación por imposibilidad física para el desempeño de su cargo.

—D. Pedro Oms y Boadas, vecino de Anglés, ha solicitado el registro de doce pertenencias de una mina de plomo, titulada *Paquita*, sita en el paraje llamado «Torrente de can Mas», del término de Anglés.

—Se ha recibido en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, el nombramiento de Maestra interina de Molló, expedido á favor de D.ª Maria Suñer.

—También se han recibido las Reales órdenes expedidas por el Ministerio de Fomento declarando jubilados por edad á los Maestros públicos de Vilablareix y Fornells de la Selva, D. Narciso Mercader y D. Mateo Pons, respectivamente.

—Ha sido nombrado Notario de esta ciudad D. Antonio Escarrá.

—El Juzgado de 1.ª instancia de esta capital cita á Juan Ferrer y Monger, vecino que ha sido de la misma y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en el Juicio por jurados que se celebrará el día 1.º de Octubre próximo en la Audiencia de lo criminal, para ver y fallar la causa que se sigue contra José Bertran Badia por flagrante delito de robo.

—Se dice que en Paris se han sentido las bases de un concierto entre grandes empresas ferro-carrileras para llevar á cabo un proyecto que, según parece, afecta entre otras compañías á la de Tarragona á Barcelona y Francia.

—El jueves recibieron los expositores de esta provincia los premios obtenidos en la Exposición Universal de Barcelona.

—Recordamos á los mozos que cumplen 18 años durante el año actual la obligación que tienen de presentarse en el negociado de quintas del Ayuntamiento de esta ciudad para inscribirse y ser incluidos en su día en el alistamiento, y no exponerse al hallarse en descubierto de este requisito, y del deber que tienen aquellos, sus padres, tutores ó curadores de llevarlos, á incurrir en la responsabilidad prevenida por la vigente ley de reemplazos.

—Los alumnos de las Universidades é Institutos de 2.ª enseñanza que antes de que termine el presente mes no se hubiesen matriculado, podrán hacerlo en el próximo Octubre, pero abonando dobles derechos.

—A propuesta de la Delegación de Hacienda de la provincia, y por haber satisfecho los interesados, antes de celebrarse las subastas prevenidas, lo que por canon de superficie adeudaban, el señor Gobernador civil ha resuelto rehabilitar las siguientes concesiones mineras que fueron caducadas por falta de pago: *Mercedes*, 2.ª *Victoria*, *Modesta* y *Demasia á la Modesta*, de lignito, sitas en el término de Sanabastre (Das); *Isabel*, de hierro, sita en el término de Montras; *San Francisco*, de cobre, sita en el término de Planolas; *Puig den Plá*, de aguas, sita en el término de Lloret de Mar; *Caridad* y *Pepita*, de plomo, y *La Humildad*, *Juana-Amelia*, *Eugenio*, *Maria*, *José*, *Bretaña*, *Raoul*, *Tehodora*, *Gaetan* y *Valentina*, de piritas arsenicales, sitas en el término de Caralps; *La Conformidad* y *Fernando*, de piritas arsenicales, y la *Esperanza*, de hierro, sitas en el término de Ribas.

—Hoy se celebrarán ferias en la pintoresca villa de Hostalrich.

—Ayer el mercado estuvo muy concurrido, haciéndose en el ferial de ganados buenas transacciones. La mayor parte de las reses vacunas que se vendieron fueron compradas por los tratantes de Barcelona. Las de cerda, lechales y de media cria, y las lanares enagenadas, fueron adquiridas por los tratantes de la provincia para venderlas de nuevo en tiempo oportuno.

—La música del Regimiento de Asia tocará en la dehesa de 3 á 5 de la tarde las siguientes piezas:

Desfile, paso doble.—*Julita*, mazurca.—*Dintre un saló*, vals.—*Gran Coro y Castañica*, ópera Norma.—*Campanas de Carrion*, tanda de vals.—*Paso doble*, final.

—Se nos dice que el Maestro de primera enseñanza de San Antonio de Calonge, en uno de los últimos días, fue atropellado por el tranvía de Flasá á Palamós, produciendole la rotura de una pierna. Desearemos que la noticia no se confirme.

—Como tenemos anunciado, á las nueve de esta noche, en la Rambla de la Libertad, frente al local que ocupa la Sociedad *Odalisca*, dará una brillante serenata la orquesta que dirigen los reputados profesores señores Pibernus y Vidal, ejecutando escogidas piezas. La sociedad coral *Jóven Gerona*, según se nos ha manifestado, cantará la composición del maestro Cuspinerá, titulada *Lo Prometatje*.

Terminada la serenata tendrá lugar un espléndido baile en el salon del «Odeón.» Este salón y la fachada del Casino aparecerán elegantemente adornado.

Por la animación que se nota entre los asíduos concurrentes á las diversiones de aquella sociedad, la celebración del séptimo aniversario promete ser brillante y verse muy concurrida.

—Se ha concedido próroga para obtener sin recargo las cédulas personales.

—El célebre pianista Rubinstein ha depositado en el Banco de Rusia una suma de 25.000 rublos (100.000 pesetas aproximadamente), destinada á la fundación de un premio internacional para compositores y pianistas.

Cada cinco años se abrirá un concurso con dos premios de 2.500 rublos (10.000 pesetas), uno para compositores y otro para pianistas. Los dos premios podrán ser adjudicados á una misma persona.

El primer concurso se celebrará en 1890 en San Petersburgo; el segundo, en 1895, en Berlín; el tercero, en 1900, en Viena; el cuarto, en París, y así sucesivamente.

No se admitirán al concurso mas que artistas de veinticuatro á veintiseis años.

—REGISTRO CIVIL.—*Día 27.*—Fallecidos: Concepción Viñets, de 9 meses. Nacimientos: 1 varón y 2 hembras.—*Día 28.*—Fallecidos: Gertrudes Llauré de 81 años. Nacimientos: 1 varón y 2 hembras.

Sesión Municipal

Anteayer celebró el Excmo. Ayuntamiento sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde, D. Emilio Grahit y con asistencia de los Concejales señores Torrellas, Carreras, Boxa, Alsina, Plá, Vicens, Garriga y Porredon.

Luego de leída y aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de la siguiente circular de la Alcaldía:

Circular.—A la honradez y larga experiencia de Vdes. en todo lo relativo á

los ramos de la administración municipal que se relacionan con los asuntos puestos al cuidado de los empleos que desempeñan, debo, el haber podido salir hasta ahora airoso en el cumplimiento de mis deberes de Ordenador de pagos; así es que no tengo reparo en declarar que el Ayuntamiento que presido puede estar sumamente satisfecho tanto de la pulcritud con que han llevado la contabilidad, la recaudación y la custodia de fondos, en todos sus detalles y antecedentes, como por las mejoras que se han realizado para hacerlo todo más ostensible al público, el cual demuestra sobradamente y con motivo su entera confianza en la actual administración municipal.

A fin, empero, de corresponder á esta misma confianza, he creído de mi deber dictar algunas prevenciones que hagan más factible el conocimiento á todas horas del estado de la hacienda del Municipio de Gerona, y en consecuencia he venido en disponer lo siguiente:

1.ª Al hacer el Secretario en las sesiones del Ayuntamiento relación de las cuentas de los acreedores, vendedores, contratistas y demás, leerá también los nombres de los firmantes de los vales, cuando los haya, porque representan éstos las órdenes de compra ó adquisición de los objetos que motivan la cuenta, leyéndose además los nombres de los individuos de la Comisión que hayan firmado el conforme.

2.ª Después de cada sesión, se formarán por el Contador dos notas que se publicarán en las tablillas de anuncios de la entrada de la Casa Consistorial. La primera nota comprenderá copia literal de las relaciones de jornales aprobadas en dicha sesión. La segunda, será un extracto de todas las cuentas de materiales y servicios también aprobados, dividido en cinco casillas que comprenderán, la primera los nombres del acreedor, vendedor, contratista etc.; la segunda, los objetos ó servicios comprendidos en la cuenta; la tercera el sitio de la obra ó destino del objeto ó servicio; la cuarta, el importe en pesetas y céntimos; y la quinta, la Comisión que haya puesto el conforme.

3.ª En cada sesión se dará lectura de un estado resumen hecho y firmado por el Contador que comprenderá la cantidad que debe existir en caja, tanto por ejercicio ordinario, como por período de ampliación cuando corresponda. El mismo estado contendrá además la existencia de las recaudaciones de arbitrios, impuestos, productos y demás que recauda la Corporación por medio de sus empleados, como son Dehesa, canalones, casa-teatro, certificaciones, molinos, y demás.

4.ª Estas recaudaciones se liquidarán por quincenas, meses ó trimestres, ó siempre que lo ordene el Alcalde, según la importancia del producto líquido obtenido, y se hará el ingreso de este en la Depositaria, formándose un resumen ó estado demostrativo de dicho producto líquido, cuyo estado pasará á la Comisión respectiva para su censura y después al Ayuntamiento para su aprobación ó resolución que corresponda.

5.ª El Contador presentará su proyecto de distribución mensual de fondos de modo que de él pueda darse cuenta en la última sesión del mes anterior á que la distribución se refiera. Como el proyecto de distribución se hace por capítulos, presentará una nota del estado de los fondos relativos á cada uno de los mismos capítulos, á fin de que el Cabildo pueda resolver con mayor conocimiento de causa.

6.ª El Depositario entregará, como ya lo viene haciendo, á la Alcaldía, un resumen mensual del estado de fondos de la Caja.

Y 7.ª El Contador formará al final de cada trimestre un estado, lo mas detallado posible, de la recaudación é inversión de los fondos municipales. Este estado lo formará de modo que de él pueda darse cuenta en la primera sesión

que el Ayuntamiento celebre después del trimestre de referencia é inmediatamente se publicará en las tablillas de anuncios.

Dios guarde á ustedes muchos años. Gerona 25 de Septiembre de 1889.—*Emilio Grahit*.

Señores D. Narciso Font, Secretario del Ayuntamiento; D. Francisco Bosquí, Depositario de fondos municipales, y D. Ruperto Lopez, Contador.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes siguiente.

Declarar ultimadas las listas de primera rectificación para la elección de Ayuntamientos, en vista de no haberse presentado contra las mismas reclamación alguna, ni en el sentido de inclusión ni en el de exclusión.

Pasar á informe de la comisión especial designada al efecto una comunicación del Excmo. señor Gobernador militar interesando una contestación definitiva sobre la cuestión de acuartelamientos.

Conceder un nuevo plazo de ocho días á los ayuntamientos del partido morosos al pago del contingente para gastos carcelarios, espirado cuyo plazo se procederá por la vía de apremio á hacer efectivos sus respectivos descubiertos.

Aprobar un dictámen de la Comisión de Fomento de interés particular.

Pasar á la propia Comisión, con los demás antecedentes relativos al asunto, una nota de proposiciones de la empresa de aguas potables de esta ciudad.

Dejar sobre la mesa las bases formuladas por el letrado de los señores Masaguer hermanos y Saliati para la confección de la escritura definitiva de concordia entre el Ayuntamiento y dichos Señores.

Aprobar el abono de varias cuentas pendientes de pago.

Autorizar á la Comisión Central para que aplique á los festejos con que han de celebrarse las próximas ferias de San Narciso, las partidas al efecto consignadas en presupuesto.

¿Véis las plantas mustias y agostadas adquirir frondosidad y reverdecer con las lluvias? Pues así el Jarabe de Hipofosfitos de Climent dará la salud y la vida á vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermizos.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de Paris*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. La Dedicación de San Miguel Arcángel.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia del Carmen.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 28.—*Tiempo medio á mediodía verdadero 11 horas 50 minutos 42 segundos.*

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
12	36	24	760	66	Despejado	N. O.	Brisa.	0

Observaciones.—

LOS ENFERMOS

que necesitan un preparado para restablecer su empobrecido organismo, debido á una larga enfermedad ó á una alimentación insuficiente, deben usar el **DINAMIZADO ARTIGUES**, que restaura la sangre proporcionándole el hierro y demás elementos constitutivos; activa la nutrición, las convalecencias, las digestiones laboriosas; excita el apetito, da tonicidad al estómago y cerebro, corrige los vicios de la sangre; á los individuos que padecen de debilidad nerviosa les sirve de poderoso tónico-reconstituyente; á las jóvenes les corrige y les facilita las reglas, á los niños les favorece el crecimiento y dentición, adquiriendo la sangre gran fuerza reparadora; y en general dá nuevo vigor al cuerpo. Frasco 3 pesetas en todas las farmacias bien surtidas.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 22 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZODADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFFE NERVIO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPTENCIA, DEBILIDAD Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.

A LOS COSECHEROS Y TRATANTES EN VINOS. SALIFERO

Para conservar y bonificar los vinos, evita el ágrío, fortalece los débiles, suprime el sulfato de cal, ácido salicílico y demás sustancias nocivas á la salud. Con 50 gramos por carga suprime el encabezamiento de los vinos para que puedan ser trasportados, por débiles que sean sin alterarlos en lo mas mínimo. Una botella para arreglar 25 cargas de vino 6 pesetas. Único depósito en casa del autor, Consultorio químico, Clarís, 12 principal, Barcelona. Consultas gratuitas sobre toda clase de vinos ácidos, picados ó amargos. Se necesitan representantes en Gerona, con buenas referencias.

El Velocígrafo.

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, Autocopista, polígrafo, hectógrafo, Cyclostilo, etc. etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc. etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

PRECIO

Tamaño Comercial (34 x 23 cts.) Ptas 16.

Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, señores Roy y Compañía, Atarifo, 1, Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferro-carril á la estación que designen, (portes á cargo de los compradores)

G. DAVERIO

Ingeniero - constructor. — Zurich (Suiza)

Sucursal en Barcelona, Francisco Henckel, calle Comercio 23

Instalacion y transformacion de fábricas de harinas con arreglo á los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construccion privilegiados y premiados con las mas altas distinciones en todas las últimas Exposiciones. Cilindros con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cernedores centrifugos y usuales, Sasores, Aparatos para Limpias, etc.

Instalaciones totalmente automáticas. Economía de fuerza motriz. Economía de local. Economía de mano de obra. Marcha irreprochable garantida. Rendimiento superior comprobado en mas de 500 fábricas instaladas en varios paises.

ARMERIA

DE

SALVADOR POU

Calle de Santa Clara núm. 4.—Gerona.

Armas de todas clases y sistemas, especialmente para caza y pertrechos elegantes y cómodos. Precios los mas reducidos.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

BUENA VENTURA SOLANLLONCH

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA.

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confeccion de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formacion de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamacion de créditos de Instruccion pública; de la colocacion de capitales; de la confeccion de testamentarias; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

INFORMES COMERCIALES;
GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;
REFERENCIAS E INVESTIGACIONES SOBRE
TODA CLASE DE ASUNTOS.

DANIEL FREIXA Y C.ª

Apartado de Correos, 20
Riera S. Juan, 8, Entresuelo.—Barcelona.

Teléfono 727



REVISTA SEMANAL

DE ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Y MODAS

Precios de suscripcion

Semestre. . . 9 Ptas.—Año. . . 18 Ptas.

Administración

Almirante, 2, quintuplicado, Madrid.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Gerona, Dr. Vivas.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla

del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona



Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª**, Barcelona